

07259-2025-00219-OFICIO-01763-2025

Causa N° 07259202500219

El Guabo, lunes 29 de diciembre del 2025

Señor(es)

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSITO DEL CANTÓN EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07259202500219 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN
EL GUABO.**

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Penal No. 07259-2025-00219, iniciada en contra de CÁRDENAS MERIZALDE MARCO ANTONIO por presunto delito de TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN, he dispuesto oficiar a Ud., haciéndole conocer que por cuanto se ha dictado Llamamiento a Juicio en contra del ciudadano CÁRDENAS MERIZALDE MARCO ANTONIO se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DE LOS BIENES por la cantidad de \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, que se encuentren registrados a nombre del procesado CÁRDENAS MERIZALDE MARCO ANTONIO de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadania No.- 0750345191, esto de conformidad con el Art. 549 numeral 4 del Código Orgánico Integral Penal.

Particular que solicito a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente

Dr. Christian Ivan Luna Florin



JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO

Lo que comunico para los fines de ley.

MARIANA
NATALI
SUAREZ
MINUCHE

Firmado digitalmente
por MARIANA NATALI
SUAREZ MINUCHE
Fecha: 2026.01.06
10:42:44 -05'00'

SUAREZ MINUCHE MARIANA NATALI
SECRETARIO(E)